



Escuela Superior de Comercio Internacional



DERECHO DE EMPRESA

HORARIOS:

Lunes, 8:15-9:45

Miércoles, 8:15-9:45

Viernes, 8:15-9:45

Objetivos de la asignatura

La asignatura de Derecho de Empresa pretende conseguir que el alumno alcance los siguientes objetivos:

Conocer y comprender cuáles son los elementos esenciales de la definición de derecho y de norma jurídica, siendo capaces de distinguir entre las normas jurídicas y otras normas que pueden ser afines como, por ejemplo, las normas sociales o morales. Comprender la diferencia entre una norma imperativa y una dispositiva, una norma de Derecho Público de una de Derecho Privado, etc.

Conocer y comprender los elementos esenciales de la organización del Sistema jurídico mundial, con el fin de poder determinar la ley aplicable a un caso concreto en el que intervengan sujetos de distintos Estados.

Identificar los mecanismos de aplicación de la norma jurídica al caso concreto.

Distinguir entre las distintas ramas del Derecho, con el fin de poder determinar qué rama del Derecho regula un determinado conflicto.

Conocer los elementos esenciales que distinguen el Sistema jurídico de "civil law" o continental del Sistema sajón o "common law".

Conocer el funcionamiento y requisitos esenciales de los títulos valores (letra de cambio, pagaré y cheque y otras formas modernas de pago) a fin de ser capaces de elegir el instrumento más adecuado en cada situación, así como poder utilizarlos sin cometer errores que puedan invalidarlos.

Conocer el sistema de protección de los signos distintivos, invenciones y creaciones de las empresas en el mundo nacional y internacional.

Finalmente, se hace referencia a la gestión del impagado y su reclamación.

Programa de la asignatura

Tema 1. La definición de Derecho.

El derecho en el Estado moderno. Concepto de norma jurídica. Clases de normas jurídicas. Distinción entre normas jurídicas y otras de conducta. Derecho y moral.

Tema 2. Las funciones del Derecho.

La seguridad. La protección de los Derechos Fundamentales. La justicia.

Tema 3. Las fuentes del Derecho.

Sistema de fuentes. La ley, la costumbre y los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina científica. Fuentes del Derecho de la Unión Europea y su aplicación en los Derechos nacionales.

Tema 4. El sistema jurídico continental y el sistema jurídico sajón o "common law".

Tema 5. Las ramas del Derecho.

La distinción entre Derecho Público y Derecho Privado.

Tema 6. La propiedad Industrial.

La marca nacional. La Ley de Marcas. La Marca Internacional. La Marca Comunitaria. El conflicto entre las marcas registradas y los nombres de dominio en Internet. El sistema de solución de disputas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La patente nacional. La patente Europea. El Convenio de Munich sobre la concesión de Patentes Europeas. La solicitud de patente internacional.

Tema 7. La propiedad intelectual.

Contenido del derecho de autor. Límites. Duración y transmisión de derechos. Programas de ordenador. Protección. Acciones judiciales en defensa de los derechos de propiedad intelectual. Las infracciones de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

Tema 8. Los títulos valores.

Teoría general. Concepto y clases de títulos valor. La letra de cambio. Concepto, caracteres, clases y función económica o jurídica. Las declaraciones cambiarias: el libramiento, la aceptación, el endoso y el aval. El vencimiento y la presentación al pago. El pago. El protesto. Acciones y excepciones cambiarias. El pagaré y el cheque. Concepto, función económica y régimen jurídico. El cheque: requisitos formales. Circulación y pago del cheque. Cheques especiales.

Tema 9. Otros medios de pago.

Tarjetas de crédito, recibos bancarios y transferencias. Medios de pago garantizados. Avals, hipotecas y otros medios de garantía. Medios de pago internacional: créditos documentarios.

Tema 10. El impagado, efectos. Prevención y gestión. Reclamación judicial y extrajudicial. El arbitraje. Arbitraje internacional.

Metodología

La asignatura se impartirá mediante las explicaciones de clase del profesor con el uso de casos prácticos y lecturas. Los alumnos deberán utilizar para el estudio cualquiera de los libros recomendados en la bibliografía.

Bibliografía básica

ATIENZA, Manuel. "El sentido del Derecho". Ed. Ariel. Barcelona, 2001

LATORRE, Àngel. "Introducción al derecho". Ed. Ariel. Barcelona, 2002.

VICENT, Francisco. "Introducción al Derecho Mercantil". 15ª Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2002.

Bibliografía complementaria:

CALSAMIGLIA, A. "Introducción a la Ciencia Jurídica". Ed. Ariel. Barcelona, 1990.

HARTLEY, TC, "The foundations of European Community Law". Ed. Oxford University Press. Oxford, 1983.

NICHOLAS, B. "French Law of Contract". Ed. Butterworths. London, 1982.

REALE, M. "Introducción al Derecho". Ed. Pirámide. Madrid. 1990.

URÍA, R. "Derecho Mercantil". 24ª Marcial Pons. Madrid. 1997.

DERECHO DE EMPRESA

La evaluación de la asignatura "Derecho de Empresa" se realizará sobre la base de la siguiente ponderación:

Evaluación en convocatoria:

Asistencia y participación:	10%
Casos prácticos y controles:	40%

La no presentación a alguno de los controles durante el curso implicará una nota de cero, a menos que la ausencia sea justificada. En este caso, el control concreto no promediará.

Examen final:	50%
---------------	-----

La no presentación al examen final implica optar solamente a la nota que resulte de los otros criterios.

Evaluación en el examen de septiembre:

La calificación se confeccionará en base, exclusivamente, al examen extraordinario de septiembre. La no presentación, en este caso, implicará una calificación de "No presentado".